



<b>Dependencia:</b>	Presidencia Municipal			
<b>Secretaria:</b>	Secretaria del Ayuntamiento			
<b>Departamento:</b>	Unidad de Transparencia			
<b>Oficio:</b>	<b>TMX/SA/UT</b>	<b>580</b>	<b>10</b>	<b>2024</b>
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"				

Temixco, Morelos a 31 de octubre del 2024.

Asunto: Respuesta de solicitud.

Folio: 170359624000150.

**SOLICITANTE: BET PROCO MEJ.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo y derivado de su solicitud de información, presentada en el Portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual al analizarse y verificar su contenido, se admite bajo el número de folio 170359624000150, y se turna a la Titular de la Instancia de la Mujer en el Municipio de Temixco, Morelos, en razón de ser el área, que tiene conocimiento y/o la información solicitada; misma que al recibir y brindar la oportuna atención, determina respuesta con lo siguiente:

Adjunto a la presente la respuesta a su solicitud de información, misma que se encuentra contenida en el oficio que se adjunta al presente bajo el número, TMX/PM/IM/239/2024, suscrito por la Lic. María de Lourdes López Catalán, Titular de la Instancia de la Mujer en el Municipio de Temixco, Morelos, servidora público responsable de emitir la respuesta.

En razón de la respuesta emitida con antelación, se tiene contestada la solicitud de información pública, y con esto dando cumplimiento.

Quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto, en la oficina que ocupa la Dirección de la Unidad de Transparencia con un horario laboral de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas ubicada en Avenida Emiliano Zapata No 16 Colonia Centro de Temixco, Morelos.

**ATENTAMENTE**



**YESENIA LUNA TRUJILLO.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.**







Dependencia:	Ayuntamiento de Temixco		
Secretaría:	Presidencia Municipal		
Departamento:	Dirección de la Instancia de la Mujer		
Oficio No.:	TMX/PM/IM	239	2024
2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".			

Temixco, Morelos, a 30 de octubre del 2024

C. YESENIA LUNA TRUJILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS  
P R E S E N T E:

TEMIXCO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
RECIBIDO  
FECHA: 31/10/24  
HORA: 11:22  
FIRMA: Salvador C/Anexos

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo, al tiempo de dar respuesta en tiempo y forma a su oficio **TMX/SA/UT/562/10/2024**, recibido con fecha 21 de octubre del 2024, respecto de la Solicitud de Información con Número de **Folio 170359624000150 Bet**, Nombre del solicitante **Bet Proco Mej**, en los siguientes términos:

**Respecto a la número 1.-** Describa las acciones de prevención y/o acciones afirmativas, han implementado en el marco de la alerta de violencia de género en materia de abuso sexual en menores.

#### RESPUESTA:

- Fomentar la Cultura de Denuncia.
- Difundir la AVGM, los Servicios Gratuitos de Atención, Informes y Denuncia, Los diferentes tipos y Modalidades de Violencia, a través de un Tríptico con la información antes descrita, mismo que se ha entregado al alumnado en escuelas y comunidad en general.

Anexo Tríptico.

- Presentaciones de Obra de Teatro "TEPORINGO", en colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado. Durante el periodo 2022.
- Presentaciones de la Obra de Teatro "Cuido de mi Cuerpo", en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos. Durante el año 2023. Dirigida al alumnado de 1º a 3er Grado. Primaria Federal Lázaro Cárdenas, Acatlipa, del municipio de Temixco, Morelos.





<b>Dependencia:</b>	Ayuntamiento de Temixco		
<b>Secretaría:</b>	Presidencia Municipal		
<b>Departamento:</b>	Dirección de la Instancia de la Mujer		
<b>Oficio No.:</b>	<b>TMX/PM/IM</b>	<b>239</b>	<b>2024</b>
<b>2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".</b>			

- Presentaciones de la Obra de Teatro " El lobo no está", en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos. Durante el año 2024.

Lo anterior con el Objetivo principal de Prevenir el Abuso sexual Infantil, se lleva a cabo en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado y el Instituto de la Mujer del Estado, a través de un esfuerzo conjunto que podrá reducir la incidencia de violencia sexual y garantizar un entorno seguro, para todos los niños y niñas del municipio

- Durante el mes de junio del 2023, se llevó a cabo el proyecto "PINTA TU RAYA ASÍ", con el objetivo de erradicar las violencias del abuso sexual en la niñez Temixquense, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, a través de Lentes de Realidad virtual, aplicado a las y los alumnos de la Escuela Primaria Indígena MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL, en Cuentepec, del municipio de Temixco, Morelos. Con la autorización de los padres y madres de familia.
- En el mes de mayo del 2023, se brindó una plática con el tema Prevención de la Violencia Sexual, dirigida a los alumnos y alumnas del Bachillerato 02 de Cuentepec, municipio de Temixco, Morelos. Con el objetivo de reducir los índices de la violencia sexual, considerando la asistencia de menores de edad en el EMSAD 02, con la colaboración de la Asociación civil "MUJER NUNCA PERMITAS".
- En el mes de febrero del 2023, se lleva a cabo una platica para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, dirigida a padres y madres de familia, en la escuela Primaria Indígena MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL, en Cuentepec, del municipio de Temixco, Morelos. En coordinación con el Consejo Ciudadano de seguridad Publica del Estado de Morelos.

**Respecto a la número 2.- ¿Qué resultados han obtenido?**

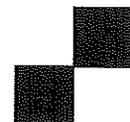
**RESPUESTA:**

R. En materia de prevención el resultado obtenido es reducir el índice del Abuso sexual infantil, y la atención en los casos que se han presentado.

**Respecto a la número 3.- Si tienen gráficas, favor de enviarlas**

**RESPUESTA:**

No contamos con gráficas







<b>Dependencia:</b>	Ayuntamiento de Temixco		
<b>Secretaría:</b>	Presidencia Municipal		
<b>Departamento:</b>	Dirección de la Instancia de la Mujer		
<b>Oficio No.:</b>	<b>TMX/PM/IM</b>	<b>239</b>	<b>2024</b>
<b>2024“ Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.</b>			

**Respecto a la número 4.-** De acuerdo a la (NOM) 046-2005 es un conjunto de criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres ¿La han aplicado en casos de abuso sexual infantil y ¿Qué resultados han obtenido?

**RESPUESTA:**

Si se ha aplicado la NOM 046 en los casos atendidos por abuso sexual infantil y adolescentes, con el acompañamiento de las profesionistas del Centro de Atención Externa del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, con servicios gratuitos de Atención Integral de Trabajo Social, Jurídica, y Psicológica.

Los resultados obtenidos han sido de cumplimiento en la atención que reciben las víctimas y sus familiares, el acompañamiento ha sido fundamental para iniciar este proceso tanto jurídico, psicológico y atención en su salud.

**Respecto a la número 5.-** Describa los servicios de atención que les brindan a las víctimas de abuso sexual infantil.

**RESPUESTA:**

A través del Centro de Atención Externa, en coordinación y colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado, se brinda atención integral a menores de edad, víctimas de violencia sexual, con Asesoría Jurídica, Psicológica y Trabajo Social.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, quedo pendiente para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE XCO**  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Lic. María de Lourdes López Catalán  
Directora de la Instancia de la Mujer en el  
Municipio de Temixco, Morelos.

C.c.p Archivo  
CNA



# INFORMES Y DENUNCIA

Instancia de la Mujer Temixco.

☎ 777-333-93-57

Centro de Justicia para las Mujeres.

☎ 777-3-10-24-06

☎ 01800-910-65-37

Ministerio Público de Temixco.

☎ 777-278-29-66

Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

☎ 777-246-66-19

DIF Temixco.

☎ 777-365-36-76

Protección Civil.

☎ 777-365-94-30

CAE Temixco.

☎ 777-330-03-88

☎ 777-268-10-18

 / InstanciadeLaMujerTemixco



**LA VIOLENCIA**  
también se mide

**¡Ten cuidado!**

Necesitas ayuda profesional

Asesinar  
Mutilar  
Violar  
Abuso sexual  
Forzar a una relación sexual  
Amenaza de muerte  
Amenaza con armas

**¡Reacciona!**

No te dejes destruir

Encerrar o Aislar  
Patear  
Cachetear  
Empujar o Jalonear  
Pellizcar  
Golpear jugando  
Caricias agresivas  
Destruir artículos personales  
Controlar

**¡Ten cuidado!**

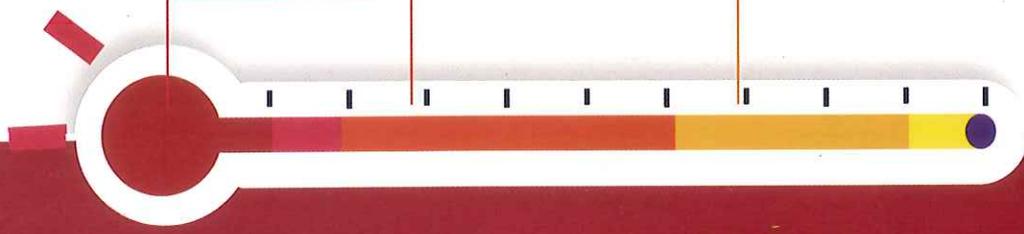
La violencia aumentará

Ofender  
Humillar  
Ridiculizar  
Culpabilizar  
Celar  
Ignorar  
Chantajeo  
Bromas hirientes

¿NECESITAS AYUDA?  
¡comunicate!

**911**

# VIOLENTÓMETRO



Instancia de la Mujer  
del Municipio de Temixco  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



# Instancia de la Mujer de Temixco



## ¿Qué es la alerta de violencia de género contra las mujeres?

La alerta de violencia de género contra las mujeres es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

### Los servicios que ofrecemos son:

- Asesoría legal
- Atención psicológica para adultos
- Atención psicológica infantil

## Gratuitas

Por la vida y la libertad de las mujeres, niñas y adolescentes



## ¿Conoces los diferentes tipos y modalidades de violencia?

### Tipos

#### Psicológica

Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica: negligencia abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, devaluaciones, humillaciones marginalización, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.

#### Física

Cualquier acto que infringe daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean interna, externa o ambas.

#### Patrimonial

Cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima: la transformación, la sustracción, destrucción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.

#### Económica

Acción u omisión que afecta la supervivencia económica: controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral

#### Sexual

Cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad y dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer al denigrarla y concebirla como objeto.

#### Política

Acciones y omisiones que basadas en elementos de género y en el marco del ejercicio de derechos políticos electorales, tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento goce y/o ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

#### Obstétrica

Acción y omisión por parte del personal de salud que cause daño físico o psicológico a la mujer, durante el embarazo, parto o posparto.

#### Mediática

Violencia simbólica que utiliza los soportes mediáticos y los códigos periodísticos para reproducir la discriminación hacia la identidad mujer.

#### Digital

Aquellas acciones en las que se expongan, difundan o reproduzcan imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento, a través de medios tecnológicos y que por su naturaleza atentan contra la integridad, la dignidad y la vida privada de las mujeres causando daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral, tanto a ellas como a sus familias.

#### Modalidad

- Familia
- Comunitaria
- Noviazgo
- Feminicida
- Laboral y Docente
- Institucional
- Político



La forma extrema de violencia contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos políticos y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas pueden culminar en feminicidio.

